

ve, 15, 18, 22 y 24 de los vigentes estatutos sociales; y b) la refundición de los Estatutos Sociales en un nuevo texto para recoger las modificaciones y supresiones mencionadas y que queden dotados de la necesaria ordenación y sistemática.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, mediante su entrega en el domicilio social o su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el texto íntegro de la transformación propuesta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por el Administrador único.

En Burgos, 10 de septiembre de 2004.—El Administrador único, Marcos García Loro.—42.893.

CLUTER, S. L.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en sesión de 27 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Roses, 7 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sandra Candela Gracia.—42.925. y 3.ª 22-9-2004.

CUDILLERO TURISMO, PROMOCIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Casa de Cultura de Cudillero, el día 13 de octubre de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria y el día 14, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2003.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener los documentos a que se refiere el Artículo 212 de L.S.A.

Cudillero, 15 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José César García Álvarez.—43.942.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2004, a las trece horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida de Lepanto, 14, Benitachell (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 19 de octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social hasta 240.404 euros, con emisión de hasta 400 nuevas acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, mediante aportación dineraria, previniéndose expresamente la suscripción incompleta y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benitachell, 14 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—43.492.

DESTRO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente, el Órgano de Administración de la Entidad convoca Asamblea General Ordinaria de socios de la misma a celebrar el día 20 de octubre del presente año 2004, en Valencia, calle Doctor Romagosa, número 1, 1.ª, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2.003, incluyéndose en ellas la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No obstante haberse remitido a todos los socios, con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados y las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Asamblea General; así como a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

En Valencia a, 13 de septiembre de 2004.—Fdo.: El Consejero-Delegado, Don Enrique Ballester Rios.—43.879.

DRAGADOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGÍSTICOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CARTERA MARÍTIMA INTEGRADA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del

artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios de Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada, y de Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 30 de Junio de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción impropia por Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 4 de Junio de 2004, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona, con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que han sido aprobados por los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios de Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada y de Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 9 de julio de 2004.— Los Secretarios del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida. D. Eduardo Domínguez-Adame Bozzano, D. Alejo Morodo Cañeque.—43.530.

y 3.ª 22-9-2004

ECOPRODUCTOS DE MADRID, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Extraordinaria de la Compañía el próximo día 13 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Calle Hermanos Bécquer, 7, 4.º piso de Madrid, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, en segunda convocatoria si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, en el mismo lugar. Será objeto dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía, su cuantía, modalidades, prima de emisión, período de suscripción y desembolso, en su caso.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales en los extremos que se vean afectados por el acuerdo de ampliación de capital que en su caso se adopte.

Tercero.—Autorizaciones y Delegaciones oportunas al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social que se adopte.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Iraida González Rodríguez.—43.962.